

# EL IRIS

Núm. 5.841

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) sábado 22 de Octubre de 1932

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

## El salario y el bien común

Se ha dicho y repetido con espanto que hay en la actualidad veinte millones de parados, es decir, un número de obreros muy aproximado al de la población total de España que no puede, aun que quiera, ganarse el honesto sustento para sí y para sus familias. Y este número no disminuye, sino que aumenta de día en día en proporciones alarmantes sin esperanzas, al menos próximas, de disminución. En estas circunstancias la miseria se apodera de muchos hogares, en los que mientras el padre vaga los hijos y la esposa se mueren de hambre; cunde el malestar social, amenazando a los pueblos antes pacíficos, y hasta patriarcales, con la más completa anarquía.

Es este, quizá, el mayor problema que se debate en la actualidad y cuya solución no se vislumbra todavía. Estadistas y sociólogos estudian la solución, pero no dan en el clavo, o al menos no se avienen a una solución de conjunto que sea la salvadora del momento actual, lo cual es muy de lamentar ya que de estas circunstancias se aprovechan los pertenecientes a las sectas disolventes para sembrar la semilla de sus doctrinas perniciosas cuya floración ha de ser catastrófica para la sociedad.

No han faltado quienes han dicho—lo leímos hace ya un par de años en una importante revista industrial y se está repitiendo mucho actualmente—que la única solución posible al paro forzoso, es una guerra y que ésta tiene que venir y que vendrá necesariamente. ¡Vaya solución! ¿Y para decir tales sandeces se estudia tantos años? ¡Cuál si los hombres fueran seres dañinos, que cuando estorban se les mata; ¡Cómo si fuéramos fieras para disputarnos a muerte la presa!... Pue-

de que venga una guerra por otras causas que no es del caso examinar ahora, y que después de tal guerra falten brazos en vez de sobrar como ahora, con lo cual no hay duda que el problema del paro se soluciona; pero de eso a decir que ese extremo violento es una necesidad, va mucha diferencia. Hay que pensar como hombres y solucionar los problemas racionalmente, con la cabeza y con el corazón.

El Papa en su Encíclica expone con claridad la causa, que muchos no habían quizá tenido valor para descubrir, y da la solución adecuada: «No debe pasarse por alto—dice—otro punto de importancia tal vez no menor y en nuestros días muy necesario, y éste es que se dé la oportunidad de trabajar a aquellos que pueden y quieren hacerlo. Esto depende no poco de la determinación del salario, la cual así como puede ayudar allí donde es mantenida dentro de los justos límites, del mismo modo puede perjudicar si excede de éstos. ¿Quién no sabe que la excesiva reducción y la soberbia elevación de los salarios ha sido la causa de que los obreros no hayan podido tener trabajo? Este inconveniente registrado especialmente en los días de Nuestro Pontificado en perjuicio de muchos, arrojó a los obreros a la miseria y a las tentaciones, llevó a la ruina la prosperidad de las ciudades y puso en peligro la paz y la tranquilidad del mundo». Y al tratar del remedio para acabar con tales inconvenientes dice taxativamente: «El salario sea regulado de manera que permita el trabajo a cuantos más sea posible».

¡Qué bien se ven las cosas desde las alturas del Vaticano! Y ¡qué otra sería la sociedad si se procediera en todo siguiendo la ruta marcada por los destellos de luz suavísima emanada del corazón y de la inteligencia del Padre común de la humanidad!

Se ha prescindido en las cuestiones sociales del bien común, y

## La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

### LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales. También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarlas pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretenidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

los resultados han sido catastróficos. Las sociedades obreras, comités paritarios, juntas de defensa, etc., mirando la cuestión sólo bajo el prisma socialista, han maquinado el aniquilamiento del patrono, y el paro forzoso ha sido su consecuencia inmediata. Las máquinas hacen hoy lo que hacían los brazos de los obreros, con tanta perfección como ellos y sin el agravante de las huelgas y exigencias arbitrarias hoy tan en boga. Por medio de la máquina se logra una superproducción que permite hasta duplicar el jornal del maquinista, pero en cambio hace que en todas partes sobren brazos.

Mientras no se anteponga el

bien común al bien particular en la cuestión del salario, como en otras muchas, el problema social lejos de solucionarse, se agravará por momentos.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Octubre 1932.

## AL PÚBLICO

Salón limpia-botas de Rafael Iglesias

Se limpia, remienda y tiñe toda clase de calzado.

Se toman medidas a domicilio.

Para encargos: Conserjería de la «Tertulia Quadrado», Obispo Vila.

**El RAQUITISMO** amenaza a su hijo si se desnuda. Para este caso la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de



**HIPOFOSFITOS SALUD**

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.  
No se vende a granel.

# NOTICIAS

## ¡Venga tu Reinado! Fiesta de la Realeza de Jesucristo

### MISION PREPARATORIA

Empezará, D. m., el sábado, día 22, en la iglesia de S. Agustín, predicando el Rdo. P. Jaime Allés, Misionero de los SS. Corazones, y el Rdo. Lic. D. José Bosch, Profesor del Seminario.

**POR LA MAÑANA.**—A las cinco y media: Misa explicada y breve plática. A las siete y media: Misa con puntos de meditación.

**POR LA TARDE.**—A las siete menos cuarto: Rezo del santo Rosario, plática doctrinal, cánticos y sermón.

\*\*\*

**Actos para niños:** Lunes, martes y miércoles, a las once de la mañana y a las cuatro de la tarde, terminando el jueves con la Misa de Comunión, que se celebrará a las siete y media.

\*\*\*

## Gran Fiesta de Cristo-Rey

Domingo día 30

**POR LA MAÑANA.**—Comunión a los enfermos.—Misa de Comunión general, a las siete y media en S. Agustín.

En la Catedral: Misa Pontifical, con sermón, cantándose por el Clero y el pueblo la Misa de *Angelis*.

**POR LA TARDE.**—En San Agustín, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Trisagio cantado por la Capilla de la Catedral, alternando con el pueblo, Procesión por los claustros del Seminario, breve alocución del P. Misionero y solemne Reserva, oficiando de Pontifical el Sr. Obispo Coadjutor.

No dudamos que Ciudadela entera, como en años anteriores, sabrá demostrar su arraigada fe católica y entusiasmo religioso asociándose a todos estos actos, con que viene rindiendo anualmente homenaje de pleitesía a la Realeza de Jesucristo.

*¡Para Él sea todo honor, alabanza y gloria  
por los siglos de los siglos!*

A. M. D. G.

El Excmo. y Rdm. Sr. Obispo Dicesano ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### A las Madres Cristianas.

Con motivo de los Santos Ejercicios en preparación a la fiesta de Cristo Rey, queda suprimida la Misa y Comunión que debía celebrarse mañana en la iglesia del Santo Cristo; pero se ruega a las señoras asociadas se dignen asistir a la Misa y Comunión general de aquella fiesta para aprovecharse de las indulgencias concedidas.

### De la Diputación.

La Comisión gestora, en la reunión del 11 del corriente mes, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Manifestar al presidente del Sindicato Avícola de Menorca que no es posible conceder la subvención que para organizar un concurso de puestas solicita.

Conceder subvenciones de cincuenta pesetas para el Homenaje a la Vejez del Marino en Ciudadela y Sóller.

Abonar las dietas devengadas por los vocales obreros de la Junta provincial de Pesca de Menorca.

## Jaime Rotger Franco

Carnicería, núm. 5 y 6

Participa a sus clientes que mañana en la carne de ternera, registrarán los siguientes precios:

Sin hueso a 6'00 ptas. kg. o sea 2'40 tercia.

Filete a 7'50 ptas. o sea 3'00 tercia.

Para caldo a 3'00 ptas. o sea 1'20 tercia.

### Por la libertad

de enseñanza.—Ante

el proyecto de ley sobre congregaciones.

Ha sido cursado el telefonema siguiente que reproducimos:

«Alvaro de Aibornoz, ministro de Justicia.—Madrid.

Como ciudadano y como hombre de alma racional antes que ciudadano, siéntome herido en profundo corazón y conciencia proyecto Ley Confesiones y Congregaciones religiosas. Después de lectura preámbulo y articulado débese borrar de lexico español la palabra «sagrado», pues nada quedará ya cubierto por este concepto. No habrá ya sagrado conciencia, ni templo, ni vasos, ni altares, ni culto, que sean preservados por aquél título superior de propiedad que todas las épocas han reconocido como intengibles y que llamase propiedad religiosa.

Pero como alma y corazón de los hombres no pueden ser poseídos e inventariados como propiedad pública nacional, seguirá latiendo el sentimiento religioso en viva entraña de libertad individual, y al ver despojado el fruto de esta libertad producto secular de un espíritu no muerto, sino viviente, que se da al exterior en culto y objetos y edificios al culto consagrados, producirá dolorosa violencia cuyo tormento sobrecoge ya a millones españoles nacidos y adheridos confesión católica, dolor irá creciendo en potencial a medida que acércese realidad intención confiscadora.

Sentimiento religioso no puede liquidarse. No pueden liquidarse fe esperanza depósito virtudes garantía dignidad individuo siéntese llamado alta destinación vida eterna.

Para la liquidación absoluta pasado histórico religioso católico español, sería necesario exterminio creyentes españoles, y esto no puede entrar en planes ni en posibilidades físicas de las más cruel revolución.

No puede liquidarse religión católica que es universal, abraza todas las naciones triunfantes en unas, perseguidas en otras, alternando ritmo, paz y adversidad probando la indestructible palabra de Cristo, su fundador y nuestra luz. El tomó posesión de la humanidad mucho antes que sus enemigos y es más fuerte que todos.

En cuanto prohibición enseñanza órdenes religiosas bajo régimen por finísima ironía llamado de libertad, sabroso contraste ancha licencia conseguida por propagandistas doctrinas inhumanas y aberraciones desde anarquismo nihilista hasta desnudismo integral, trátase especial agresión contra Evangelio Cristo que enséñase y practicase por religiosos con especial espíritu perfección.

Conste por tanto ante vucencia vehementemente protesta ciudadano modesto y honrado suscribiendo, católico fiel, trabajador y padre de familia. —Ramón Rucabado.—Barcelona, 17 octubre de 1932.»

## SANTORAL

Domingo, 23. — Santos Servando, Pedro Pascual y Severino.

Lunes, 24.— Santos Rafael Arcángel, y Fortunato.

Día 24.— Sol sale a las 6'2 pónese a las 5'6.— Luna sale a las 5'40 pónese a las 10'16.

## CULTOS

Domingo, 23.— Dominica XXIII después de Pentecostés.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdo. Sr. D. Pedro Benejam, Pbro., Beneficiado. Por la tarde, a las 3, Vísperas. A las cuatro, ejercicio solemne del Sto. Rosario.

En Ntra. Sra. del Rosario: Continúan los solemnes cultos del Mes de Octubre. El ejercicio de la tarde empieza a las 5 y media.

En S. Francisco: A las 10, Misa solemne en honor de S. Antonio de Padua, con sermón por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario.

En S. Agustín: Solemne Misión preparatoria a la festividad de Cristo-Rey, según programa que se inserta en este mismo número.

En el Sagrado Corazón (Enseñanza): A las 7 y media se celebrará una Misa por el alma de D.<sup>a</sup> Francisca Pons, (e. p. d.) la que pertenecía a la Asociación de Antiguas Alumnas.

**DON JUAN PIRIS Y MERCADAL,**  
ALCALDE PRESIDENTE DE LA CIUDAD DE ALAYOR DE MENORCA.

Hago saber. Que la cobranza del cuarto trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1.924 en sus partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1.932, tendrá lugar en esta población los días 10 al

30 de Noviembre próximo de 9 a 12 de la mañana en las oficinas de recaudación, establecidas en estas Casas Consistoriales.

Los contribuyentes, vecinos ó forasteros, que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considera-

rá morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario, por cuyo período de recaudación se señalan los días 26, 27 y 28 del mes de Diciembre venidero.

Alayor 15 Octubre 1.932.

El Alcalde,  
JUAN PIRIS.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

#### Sin Interés.

Madrid, 21.—24'00

La sesión parlamentaria careció de interés.

Continuó el debate agrario interviniendo varios diputados socialistas.

### Varias

#### Los Médicos reconocen a March.

Médicos forenses visitaron ayer tarde y reconocieron al Sr. March ante un delegado de la comisión de responsabilidades.

Dijo que el martes se estudiará el informe médico resolviendo con arreglo al mismo.

#### Reaparece "La Nación" con excelente humor.

Por la noche reapareció el diario «La Nación» con excelente humor.

Anuncia sus propósitos de discreto combate.

Laméntase de que sigan suspensos algunos colegas, por cuya salida aboga fervientemente.

#### La minoría radical.

La minoría radical cambió impresiones sobre la actitud a seguir ante el momento político actual.

#### Aumento de cinco céntimos para los periódicos.

Del aumento de cinco céntimos que se pedirá para los periódicos, se destinará un céntimo para el Montepío de la prensa, lo que le dará un ingreso anual de dos millones de pesetas.

Dos céntimos y medio serán para las empresas.

#### Una Iglesia quemada en Sevilla.

Dicen de Sevilla que se ha quemado totalmente la iglesia de Gerena, que era una joya artística muzárabe.

Los autores del incendio son unos forasteros que llegaron por la noche en un auto y rociaron con gasolina las tres puertas.

El vecindario protesta indignado y reclama castigo para los criminales.

#### Taller incendiado.

En Plasencia, a las nueve de la mañana, se declaró un incendio en el taller de planchado del Manicomio, donde se albergan 300 enfermos.

El personal rápidamente actuó y dió cuenta de lo que ocurría por considerar imposible dominar el incendio por carecer el edificio de servicio de incendios.

Las tropas trabajan en dominar el fuego y salvar todo lo posible.

Los locos y asilados se hallan en un patio y no hay desgracias personales.

#### Anuncio de huelgas de pescadores y de metalúrgicos.

Los pescadores de San Sebastián, reunidos en asamblea, han acordado que si, en un plazo de diez días, no se resuelve el conflicto pendiente, se encargarán de impedir que en el Mercado entre pescado de ninguna procedencia.

Los obreros metalúrgicos también amenazan con declararse en huelga si se tarda en resolver su pleito.

#### Indalecio Prieto pronunciará un discurso en Palma

El ministro de Obras públicas Indalecio Prieto pronunciará el domingo un discurso en Palma de Mallorca.

#### Marcelino Domingo, a Palma.

Marcelino Domingo ha manifestado a los periodistas que en breve marchará a Palma, donde pronunciará un discurso.

#### Atropello cometido por un Alcalde.

En Vilafranca de los Barros fueron encarcelados los propietarios, Francisco Cabeza de Vaca, Manuel Ovando Ayala, Saturnino Fernández y cuarenta personas más por negarse a despedir a los criados que tenían a su servicio para sustituirlos por otros impuestos por la Casa del Pueblo.

# Sastrería Mantolán

Participa a su distinguida clientela y al público en general que todos los sábados presentará un extenso surtido en trajes y gabanes última novedad en casa de su representante

Lorenzo Llorens León

Calle Horno, 2.

Informado el gobernador del atropello, ordenó la inmediata libertad de los encarcelados.

El alcalde, que fué el que ordenó la detención, de filiación socialista, se escondió y no fué posible hallarle a pesar de las insistentes llamadas del gobernador. Tuvo que ser buscado por una pareja de la guardia civil.

#### La situación en el Protectorado de Marruecos.

La minoría hispano-africanista ha acordado que el día 9 se trasladan a Marruecos los diputados señores Acuña, Jaén y Pérez Madrigal, para visitar durante 15 días, detenidamente, las cábilas de la zona, con objeto de explicar una interpelación sobre la situación en el Protectorado de Marruecos.

#### La adquisición de la colección Plandiura.

Ayer en la Generalidad se formalizó la escritura de adquisición de la colección Plandiura, de objetos de arte, que acordaron adquirir el Ayuntamiento y la Diputación.

El director de la Caja de Pensiones ha entregado al señor Plandiura un cheque del Banco de España por la cantidad de siete millones.

#### Labor gubernamental

#### El proyecto de comunicaciones.

El Ministro de Marina manifestó que llevó al Consejo el proyecto de comunicaciones marítimas y no habiendo tenido tiempo de examinarlo, cree que lo será en el próximo Consejo.

Añadió el Ministro que la baja del descuento aprobado ha sido el de medio por ciento.

#### Diputado que vuela.

Informaciones oficiosas dicen que el diputado Oriol, supuesto cómplice de la evasión de capitales, ha conseguido pasar la frontera.

Se halla el diputado cerca de Biarritz.

Añaden dichas informaciones que pasó la frontera en avión acompañándole unos dos millones de pesetas.

El Juez especial ha confirmado el paso a Francia del Sr. Oriol.

El suplicatorio para procesarle está ya en el Congreso.

#### El Gobierno y los catalanes.

En la Cámara conversaron el Sr. Azaña y el diputado catalán Sr. Lluhi.

El Presidente indicó a dicho diputado en líneas generales el decreto de constitución de la comisión mixta para la implantación del Estatuto.

El criterio del Gobierno es que los representantes de los ministerios sean técnicos, debiendo seguir la Generalidad el mismo criterio.

### Lotería Nacional

#### Números premiados.

En el sorteo celebrado ayer salieron premiados los siguientes números:

GORDO  
3.512, Madrid.  
SEGUNDO  
32.975, Sevilla.  
TERCERO  
39.665, Barcelona.  
CUARTO  
10.006, Barcelona.  
QUINTOS  
27.083, 27.862, 15.788, 27 mil 838, 12.925, 40.104, 2.956, 20 mil 091 28.565, 23.726, 21.461, 49.991, 2.833, 35.649, 38.821, 36.419, 42.241, 18.573, 32.812 y 13.458.

PRENSA ASOCIADA.

### COTIZACIONES

#### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 21 de Octubre de 1932

Frances.	48'05
Libras.	41'35
Dollars.	12'23
Liras.	62'65
Interior 4 p. S.	64'35
Exterior 4 id.	80'50
A mortizable 5 p. S. A. 1920.	90'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	53'00

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—o—

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

# TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

### ENTREPILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. en.

### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

### DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

### DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.

Media página . . . 35'00

Un cuarto de página . . 20'00

ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un mes, un año, etc., precios convencionales.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el bígado y restablecen la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condiciones impura de la sangre. 10 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

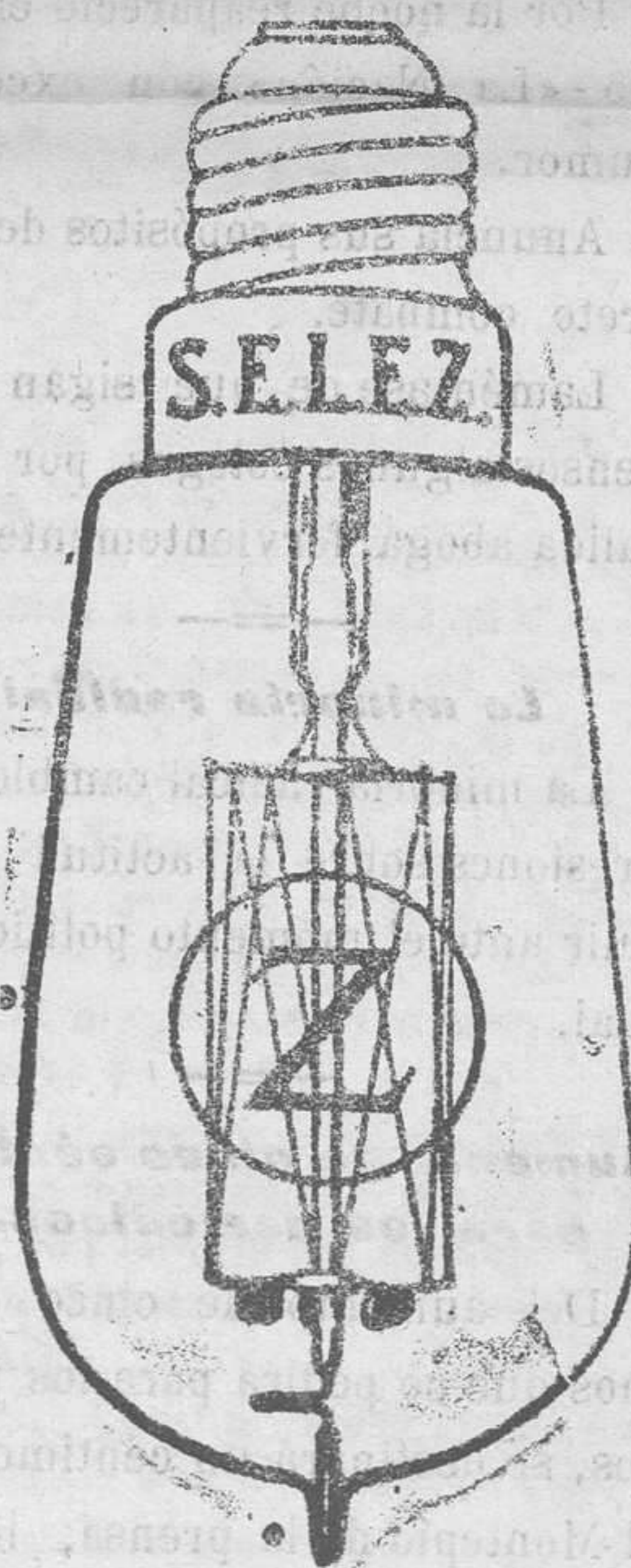
Lo más útil

una pluma

## ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL Para ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL Anemia

El Solo especialmente autorizado. Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 106, Rue Saint-Dominique, París. QUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, París. Depósito General en España: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

## Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga

Pruébelo

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

